

Compra Ágil Nº 38: Provisión de materiales para cañería de agua

CIRCULAR MODIFICATORIA SIN CONSULTA Nº 1

- Por error en el monto previsto para la apertura de Cuenta Corriente Bancaria o Caja de Ahorro, se informa que los valores vigentes son los que se describen a continuación, quedando el punto del legajo redactado de la siguiente manera:

Cuenta Corriente Bancaria o Caja de Ahorro:

Para contrataciones por montos superiores a \$ 15.987.722,25, el adjudicatario tendrá la obligación de abrir una "cuenta corriente" o "caja de ahorro", a elección del mismo, en el Banco Municipal de Rosario, con las excepciones prevista en el Decreto Nº 249/1998 y sus modificatorias.

- PRORRÓGASE LA FECHA DE APERTURA LA QUE QUEDARÁ PARA EL DÍA:

APERTURA DE SOBRES: lunes 28 de septiembre a las 12 hs

DRA. MA. DE LAS MERCEDES BARENGO
Directora
Dir. de Compras y Contrataciones
Secretaría de Obras Públicas

Arq. JUAN MANUEL FERREK
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO